

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2023-2751 – ORDEN DE COMPRA NO. 118613 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y PROVEER INSTITUCIONAL SAS.

En las instalaciones de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, se reunieron **ANDREA PAOLA LUNA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.719.396, expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad, y en su calidad de supervisora; y **PAULO CESAR CARVAJAL LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.003.534, expedida en la ciudad de Pereira, en su calidad de representante legal de la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL SAS.**, identificada con NIT No. 900365660-2; con el fin de dejar constancia del inicio de la ejecución contractual, en los siguientes términos.

OBJETO	ADQUIRIR ELEMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS Y DE CULTURA PARA LA MOVILIDAD A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses y tres (3) días calendarios s		
FECHA DE INICIO	Veintiuno (21) de noviembre de 2023.		
FECHA DE TERMINACIÓN	Veintitrés (23) de enero de 2024.		
VALOR	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$4.961.540,00).		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. CDP	Fecha CDP	Valor
	2619	17/10/2023	\$ 79.000.000
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. CRP	Fecha CRP	Valor
	2896	16/11/2023	\$ 4.961.540
GARANTÍAS	Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.		

PA05-PR21-MD05 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

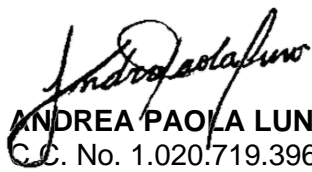
Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2023-2751 – ORDEN DE COMPRA NO. 118613 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y PROVEER INSTITUCIONAL SAS.


Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá, D.C., a los Veintiún (21) días de mes de noviembre de 2023.



ANDREA PAOLA LUNA TORRES
C.C. No. 1.020.719.396
Supervisora
SECRETARIA DE MOVILIDAD



PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. No. 10.003.534
Representante Legal
PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Revisó: Lilia Milena Castelblanco - Profesional OACCM 
Elaborado por: Juan Jose Hernández Acosta- Abogado OACCM 